

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VIII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 352

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.

FORA: Semestre 2'50 pesetas y 3 al año.

EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 3 al año.

Jaca 31 de Enero de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.

Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 31 Sábado.—S. Pedro Nolasco, Sta. Marcela y S. Julio presbítero.—*Abstinencia.*
1 Domingo.—S. Ignacio, Sta. Brígida y S. Cecilio obispo patrón de Granada.
2 Lunes.—La Purificación de Nuestra Señora y Sta. Feliciano.
3 Martes.—S. Blas, S. Nicolás de Longobardo y San Hipólito.
4 Miércoles.—S. Andrés Corsino, S. José Leonisa, San Gilberto y S. Aquilino.
5 Jueves.—Sta. Agueda, virgen, patrona de Escatrón y San Albino.
6 Viernes.—Sta. Dorotea, San Teófilo y San Antoliano.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Mínima	Media
24	9'5	-4'5	2'5
25	11'2	-3'8	3'7
26	18'	-3'6	7'2
27	18'	-1'5	8'3
28	13'8	-1'5	6'
29	13'	-2'5	5'3
30	13'	-3'2	4'9

Temperatura media de la semana, 5'4

Más sobre Santa Orosia

IV

Fecha falsa del «Memorial»

A creer á los que tan mal avenidos se hallan con la fecha que al martirio de Santa Orosia señalan el decreto de 22 de Abril y el nuevo rezo de la Santa, no se ha hecho con ese rezo y decreto otra cosa sino dar un golpe de muerte á la tradición. La fecha tradicional, á juicio de esos señores, debírase haber ido á buscarla en el *Memorial* de 1650 y *Respuesta* de 1651, únicos documentos autorizados, según ellos, que la marcan, precisan y concretan. ¿Y cuál es esta fecha? Oigamos lo que el *Memorial* dice en la página 22. «Vino Santa Orosia, hija del Rey ó Régulo de Bohemia, cristiana, casada con un Rey ó Régulo de Aragón, padeció martirio por la tiranía de los moros desde el año 867 hasta el de 870, poco más ó menos.» Al *Memorial* siguen ciegamente Alavés, Ramírez Orta y el Padre Huesca, afirmando además los dos primeros sin vacilación ni duda de ningún género, que la Santa nació en el año 855, viniendo á España á la edad de los 15 á sufrir el martirio por la fé de Jesucristo. Aun pasan más adelante estos dos autores en sus afirmaciones; pues, no satisfechos con indicar el año del nacimiento y martirio de nuestra Patrona, señalan también el mes de su advenimiento á Aragón, entrando en este reino—dicen—en

el mes de Octubre y «cruzando los Pirineos que á la sazón estaban menos gravados de nieves.» Basta dirijamos una rápida mirada á las páginas de todas estas historias para quedar firmemente persuadidos de que sus autores, sin cuidarse poco ni nada de estudiar ni ver siquiera los fundamentos de esta opinión, la abrazaron y siguieron como única verdadera é indiscutible, fiados y creyendo con fe ciega en la autoridad del *Memorial*. No les hemos nosotros de imitar, sino que, antes de aceptarla, nos habremos de permitir la libertad de estudiar, siquiera sea rápidamente, los fundamentos en que se apoya.

Toda la argumentación del *Memorial* se halla expuesta en la página 9 del mismo, donde se leen las siguientes palabras, de las cuales, en obsequio á nuestros lectores, creemos ha de ser oportuno subrayemos algunas, esto es, aquellas pocas en donde principalmente se entraña la fuerza de la argumentación.

Dice así el *Memorial*: «Después de haber predicado en Bohemia el Evangelio y convertido á los Reyes, fué acusado San Metodio en Roma, ó por envidia de su predicación, ó con malicia de los enemigos de Cristo, diciendo que no predicaba doctrina católica, que había inficionado con errores á los Reyes y Reino de Bohemia. Con esta ocasión fué llamado San Metodio del Papa Juan VIII con una carta cuya data es á 19 de Junio, año 879; luego algunos años antes recibieron la fe y se bautizaron estos principes de Bohemia.» Lo mismo repite en la página 23, añadiendo á continuación que, hecha por San Metodio su visita al Papa al año siguiente ó sea el de 880, escribió Juan VIII una carta á Boriborio principe de los Eslavos y Bohemos, dándole cuenta de todo lo sucedido. Hasta aquí el razonamiento del *Memorial*. Y á fin de que más vivamente se destaque con toda su fuerza el argumento del mismo, lo exponemos para mayor claridad en la forma siguiente:

«Constan de la historia estas tres cosas: 1.ª que algunos años antes del 879 había ya predicado San Metodio en Bohemia; 2.ª que calumniosamente se había acusado al Santo ante el Sumo Pontífice de haber inficionado con doctrinas heterodoxas á los Reyes y pueblos de Bohemia; y 3.ª que justificado el Santo Apóstol ante el Papa, escribió éste al año siguiente una carta sobre el asunto al dicho principe Bohemio que no era otro que Boriborio. De consiguiente con la historia de Bohemia guarda una perfectísima armonía la fecha que se señala al martirio de la Santa, es decir, el año 870; porque en esta fecha muy bien pudieron ser cristianos Boriborio y Ludimila y venir á España su Santa hija Orosia á desposarse, mediante el martirio, con Jesucristo.»

Pero ahora resta la parte principal. ¿Qué documentos históricos cita el *Memorial* en apoyo de su argumentación? ¿A qué fuentes

históricas remite á sus lectores? Un solo historiador cita, pero hay que convenir en que por sus dotes extraordinarias y condiciones relevantísimas, equivale él solo á legión; como que es nada menos que el eruditísimo cardenal Baronio en su monumental obra «*Annales ecclesiastici*,» y en otro libro, también suyo, esto es, en sus «*Notas al Martirologio Romano*» La cita del *Memorial* dice así: «Baron. en sus Anales 194 y 195 y las notas al Martirologio Romano, á 9 de Marzo, littera F.»

Prescindamos por ahora de ésta cita hecha de tal guisa y de tan mala traza que... ¡apuradillo se habría de ver el curioso que sin otra luz y guía que ella hubiese de topar con los textos de Baronio! Prescindamos, repito, de esa cita y á los números de ella 194 y 195 (que se tomaron indudablemente sin venir por cierto á cuento, de los mismos números con que se hallan por su orden señaladas dos cartas del Papa Juan VIII, citadas por Baronio en su texto) sustituyamos las cifras 879 y 880 únicos números verdaderos que debieran haber figurado en la cita del *Memorial* para poder representar los años en que se realizaron aquellos sucesos narrados por Baronio. Pues ¿quien había de ser tan afortunado, que con la cita del *Memorial* pudiese encontrar jamás los sucesos acaecidos bajo el pontificado de Juan VIII?

La cita propia y exacta es esta. «*Annales*. 879 LXXVI.» En la edición de que nos servimos que es «*Coloniae Agrippinae. Anno MDCXXIV*» se encuentran los textos á que nos referimos en el tomo 10, columnas 569 y 575. Nos complacemos en puntualizar así esas citas para que los lectores, si en ello tienen gusto, puedan facilmente consultar y ver por sí mismos las fuentes históricas á que hace referencia el *Memorial*.

He aquí ahora el texto de Baronio. En la citada columna 569 dice al margen: «Es acusado San Metodio arzobispo de Moravia» Y en el centro: «No podemos dejar de referir que habiendo desempeñado San Metodio todos sus deberes apostólicos en las Iglesias de Moravia, de las que había sido nombrado Arzobispo por el Sumo Pontífice Adriano II, fué en este año (879) llamado á Roma á causa de las calumnias que desde allá habían llegado de que no enseñaba doctrina ortodoxa, para que diese cuenta de su fe y predicación, de los cuales sucesos hay dos cartas (194 y 195)» (1)

Este es el célebre texto y el principal de todos los que cita el *Memorial*. Y antes de pasar al exámen de los otros dos, permítansenos hacer estas preguntas: ¿Hay en todo

(1) «Method. Moraviae Arch. accusatur.» «Insper non pretereundum quod cum S. Methodius Moravorum Ecclesiis praefectus Archiepiscopus ab Adriano Romano Pontifice calumniam passus esset quod aliter doceret quam coram Apostolica Sede professus fuisset, ea de causa hoc anno (879) eum idem Joannes Pontifex Romam vocat ut fidei suae atque praedicationis susceptae redderet rationem Extant de his duae Joannis epistolae (194-195).»

ese texto ni una sola palabra siquiera que signifique ó nos dé á conocer que San Metodio antes de acudir al llamamiento del Papa, hubiese predicado en Bohemia? O que por las doctrinas enseñadas precisamente en Bohemia se le calumniase de heterodoxo? Pero ¿acaso allí se expresa ni se menciona para nada la palabra Bohemia? Pues, si ni siquiera por semejas se habla de Bohemia, ¿con qué autoridad cuenta el Memorial ó en que fundamento se apoya para afirmar y dar por cierta la predicación de San Metodio en el reino bohemio antes de su viaje á Roma? Y sobre todo ¿cómo no tiene inconveniente en levantar al Cardenal Baronio ese falso testimonio de haberle decir cosas en que ni siquiera pensó?

Cierto que el Memorial no hace otra alteración en el texto indicado sino sustituir una sola palabra por otra, la palabra Moravia de Baronio por la de Bohemia; pero ¿es esto cosa tan baladí? Con sustituciones como esas cada cual podría hacer hablar á la historia á medida de su capricho y antojo.

Bastaría este solo texto de Baronio para demostrar las inexactitudes históricas en que necesariamente habrá de incurrir quien pretenda, apoyado en el Memorial, señalar al martirio de la Santa la fecha que en ese documento se le señala. Más para hacer más patentes esas y otras inexactitudes, pasemos al segundo texto.

El Memorial en la página 24 dá un largo paso de avance afirmando que después de la visita de S. Metodio al Papa Juan VIII, escribió esta una carta á Boriborio Príncipe de los Eslavos y Bohemos. Pues ahora vean los lectores el texto de Baronio. En el tomo 10º ya nombrado, columna 575, se lee al margen: «Joannes Papa ad Principem Moravorum». Y en el centro, después de referir lo mismo que (aunque con las alteraciones consabidas) cuenta el Memorial, transcribe Baronio entera aquella carta, encabezada con esta frase tan precisa y concluyente: «Dilecto Filio Szentoplucro glorioso Comiti.» «A nuestro amado hijo el glorioso Conde Szentoplucro». Si con esta traducción literal se compara la caprichosa que hace el Memorial, se ve clarísimamente que el escritor de este documento, no contento aún con las sustituciones que antes hizo de Moravia por Bohemia, hace ahora otra nueva más osada y arrogante. ¿Cuál? Pues nada menos que la de traducir el nombre Szentoplucro por el de Boriborio, quedando así sustituido, ad libitum del Memorial, el Conde de los moravos por el futuro Duque de los bohemos, y siendo por consiguiente le bohemio Boriborio quien recibió la carta dirigida con todos sus pelos y señales por el Papa al moravo Szentoplucro.

La última de las fuentes históricas á que recurre el Memorial, es la nota de Baronio al Martirologio, letra F. El texto citado se reduce á estas sencillas palabras: «Cyrillus et Methodius dicti sunt Moravorum et Slavorum Apóstoli.» Tampoco aquí se tropieza con la palabra Bohemia. Y aunque así fuese, ¿por cuál de las reglas de la lógica se podría deducir de ella que S. Metodio evangelizó á los bohemos antes de su viaje á Roma? No hay que perder de vista que esta prioridad de tiempo es lo único que se habría de demostrar.

Después de todo lo dicho creemos que la fuerza imperiosa de la lógica se impone con la siguiente conclusión: el único fundamento en que se apoyaba el Memorial para señalar al martirio de Santa Orosia la fecha de 867 á 870 era Baronio; pero este historiador ni una sola palabra dice que pueda favorecer al Memorial; luego este queda en el aire y cae por

su base. De modo que es imposible citar á Baronio en apoyo de esa fecha. Únicamente puede citarse como testimonio vivo y elocuente de la ausencia absoluta de toda crítica histórica en aquellos que en el mismo Memorial se apoyan.

Y concluiremos por hoy dirigiéndonos á los que constantemente tenían en su boca esta muletilla: «pero las Sagradas Congregaciones no son infalibles», nos dirigimos, repito, á estos para preguntarles: ¿Y qué falta les hace ya la infalibilidad á los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos para convencerse de que las citas del Memorial y del Dr. Alavés para comprobar su fecha predilecta no son otra cosa que un burdo tejido de errores voluntarios y deliberados? ¿Qué falta hace la infalibilidad á los lectores medianamente instruidos en latín, y aun á los que lo ignoren por completo, para persuadirse de que Moravia no significa Bohemia, y que el nombre Szentoplucro no puede traducirse por Boriborio? ¿Y aún se pretendía que en esa fecha del Memorial se inspirase el nuevo rezo de la Santa? ¡Vamos! Los que tal pudiesen pensar tenían formado sin duda un concepto muy equivocado del criterio que suele regir por aquí en asuntos de tanta trascendencia.

(Se continuará)

LAS LEGUMINOSAS Y EL NITRÓGENO

Si es un deber para los jóvenes de la generación fresca promover el progreso de la agricultura y para las eminencias científicas penetrar cuanto puedan en el sagrado de los secretos de la naturaleza, deber constituyese para los que estamos en la edad madura refrenar los entusiasmos exaltados y para los que vivimos á diario en contacto con el terruño, contrastar en la realidad aquella parte que del extasis teórico puede pasar á ser ejecutada por las manos del labriego. Así daremos menos pasos pero los daremos en firme.

El afán de generalizar, siempre hizo mucho daño á las ciencias, especialmente á los experimentales; y siendo la del cultivo de la tierra la que está emparentada con todas, incluso con las sociológicas, y además eminentemente experimental, claro está que al evolucionar con pujarja, como por ley histórica tiene que hacerlo al presente, nos ha de traer trascendentales errores mezclados con admirables descubrimientos.

Esto ha sucedido con el asunto que encabeza estas líneas.

Ya de antiguo traen las plantas leguminosas su fama de sobrias y resistentes, pero en el pasado siglo es cuando más se ha decantado esta sobriedad respecto á abono de nitrogenado y aun respecto de todo abono salvo el de cal en forma desulfato (digamos yeso por si solo bastante á darles sorprendente desarrollo según la tan manoseada anécdota del rotulo de Franklin. «Este campo está enyesado.»

Unos decían que tales plantas se alimentan de la atmósfera; otros las calificaban de poco esquilman-tes; otros las recomendaban como base de alternativa con los cereales porque sus penetrantes raíces arrancan al subsuelo sustancias nutritivas que u-ego dejan en la superficie; hubo quien llegó á apellidarla plantas mejorantes. Y ya á estas alturas la cuestión, descubriéronse las nudosidades de sus raíces pobladas de colonias microbianas, demostrándose que estos son precisamente los obreros que asumiendo el nitrógeno de la atmósfera, lo fijan en el suelo, fertilizándolo por ende para la nutrición de las plantas que carecen de tan preciosa propiedad y las que por ello llamamos esquilman-tes.

Todos estos precedentes explican científicamente desde el antiquísimo recurso de abonar las tierras de pan y vino enterrando en verde habas y altramuces, en defecto del estiércol; hasta la inoculación de las tierras exentas de bacterias con otras que las contengan, los sistemas de Georges Ville y sobre todo el del italiano Solavi, que es quien más allá ha llevado la aplicación de estas teorías, asegurando que no hay para qué enterrar

absolutamente la cosecha de leguminosas, puesto las plantas en verde, sino que puede recolectarse que basta se haya cultivado una planta de éstas en la tierra para que ésta quede suficientemente provista de nitrógeno y pueda nutrir debidamente la cereal esquilman- te que la subsiga en la rotación aserción de ésta, que si importancia tiene en la esfera científica puede tenerla mayor en la economía, puesto que ganar una cosecha y ahorrar abono azoado, que es el más caro, no será mucho que duplique el beneficio líquido de determinados campos.

Esto es hermoso y es importante, no puede darse.

Pero tampoco cabe negar que por su misma hermosura é importancia, no hemos sido pocos los que deslumbrados, alucinados por un principio que tales ventajas nos brindaba, lo hemos llevado á la exageración creyendo que las plantas leguminosas no necesitaban de abono nitrogenado y que por lo tanto podían cultivarse con éxito en cualquier terreno, ó al menos que cualquier terreno contenía el suficiente para que tales plantas salvaran el período de su infancia, único en que les era necesario, ya que una vez adultas habían de proporcionárselo por sí mismas, lo cual afirma casi terminante el citado Solavi.

Conforme á ello empezamos á sembrar algarrobas, veza, habas y guisantes en tierras pobres. pretendimos abonar viñas plantadas en terrenos de reconocida esterilidad; quisimos establecer rotaciones con leguminosas en tierras campas de secano sustituyendo el año de barbecho por el cultivo de una planta de esta especie y los resultados... hablando con franqueza, nos defraudaron por completo.

El cultivo de habas y guisantes en tierras pobres no compensó los gastos por haberse quedado las plantas tan raquíticas que si deficientes eran para verde no lo fueron menos para grano.

El abono en las viñas no merecía el nombre de tal; las plantas no cubrieron la tierra y la miserable cantidad de elemento orgánico incorporada al suelo, para nada se conoció en la vendimia.

La alternativa con los cereales en secano mermó tristemente la cosecha ulterior, observándose notable diferencia entre la mies de la parcela en cuestión y la del barbecho sometida á las labores de costumbre durante el año de descanso.

Esta es la teoría y estos son los hechos.

También los tocaría nuestro sabio Herrera, poco literato pero muy agricultor, cuando dice hablando de las habas que «quieren tierras gruesas, sustanciosas y pegajosas... Y si las siembran en tierras flacas, flojas y areniscas, salen muy menudas, y muy desmedradas y duras...» y hablando de los garbanzos «con los cuales, la tierra se esquilma y daña mucho.»

Hemos de añadir por último y como complemento á lo apuntado que en los últimos escritos de las eminencias agronómicas, se observa ya que atenúan esa propiedad de las leguminosas, reclamando abono para la primera etapa de su vegetación porque no tiene todavía desarrolladas las nudosidades radiculares, viniendo á replegar la controversia á la duración de este período que unos creen más corto y otros suponen largo.

En fin, con estos precedentes de lo que nos dicen unos y otros, vea cada cual la línea de conducta que le conviene seguir.

Nosotros no hemos de impugnar la teoría no seríamos competentes ni oportunos y además, hablando ingenuamente, creemos que hay de ella mucho que sacar y que ha de reportar muchos beneficios y reformas útiles al progreso agrícola, pero, como entendemos que su aplicación no puede hacerse sino con la precisión y seguridad que solo puede dar el cultivo científico y como por otra parte nos cuesta cierta violencia convencernos de que sin abono puedan hacer grandes cosas las plantas sean leguminosas ó gramíneas, arbóreas ó arbustivas, no podemos menos de aconsejar á nuestros compañeros que si quieren cosechar en abundancia leguminosas para grano, paja forraje ó para enterradas en verde, las siembren en tierras de facultades ó las obanen debidamente y nunca fuera de estas condiciones; porque dicho sea con todo el respeto debido á la teoría, algo quiere decir que á pesar de existir desde muy antiguo el cultivo de estas plantas, veamos en el catastro tasadas las hectáreas de tierra unas á cien y otras á cuatro mil pesetas.

JUAN PIO MEMBRADO.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

El programa de Monteros. — Discutimientos y recelos. — Tendencia dominante. — Otros asuntos.

Vió por fin, la luz pública el programa del señor Montero Ríos. Había de ser el testamento político del Sr. Sagasta, puesto que ya herido de muerte el gran caudillo liberal, había conferido al ilustre jurista el encargo de redactar la fórmula que compendiasen las aspiraciones del partido fusionista. Tomose el Sr. Montero Ríos reposo, soledad y tiempo para meditar serenamente el asunto. Era este de importancia grande para los fusionistas todos; lo era muy singularmente para el presidente del Senado. Los unos habrían de encontrar en ese programa rumbos ciertos para determinaciones futuras; el otro una confirmación de sus títulos á ocupar la vacante que dejara el muerto inolvidable. Es de suponer por tanto que el redactor del programa puso en su difícil empeño toda la luz de su inteligencia privilegiada, toda la sabiduría de su experiencia como gobernante. Apareció el documento y tuvo si las alanzas corteses, y los asentamientos ceremoniosos que son de rigor en casos tales; pero la asamblea de exministros le opuso bastantes reparos y el público de la calle, si ha de creerse á la prensa que lo representa, lo declaró confuso, incoloro, desmayado.

No faltan motivos á los que ponen tales tachas al documento, para justificar su juicio. Pero cómo ha de ser concreto un programa que ha de armonizar criterios tan distintos, aspiraciones tan contradictorias, como en el fondo de las fuerzas fusionistas latenz. La gran labor del Sr. Sagasta fué precisamente la de hacer posible la convivencia y disciplina de espíritus desacordes.

Leyendo el programa se comprende que su autor puso cuidado en esfumar las soluciones con el fin de que ninguna tendencia se considerase desahuciada con una afirmación escueta. Había ante todo que procurar la unión: se imponía por tanto cierta vaquedad en la cual cada aspiración encontrase apariencias propicias para desarrollarse.

También resultaba estratégico mantener la unión en estos momentos para conservar la fuerza. Cuando sonara la hora de asumir las responsabilidades del mundo, sería ocasión de concretar con actos de gobierno las aspiraciones que contaran con mayor apoyo en el partido. Por unas cosas ó por otras quedó el programa en entredicho; y al mismo tiempo que el programa, fracasada, por el momento, toda tentativa de jefatura personal.

Las diferencias mayores surgen, á lo que parece, en la cuestión religiosa, en la social y en la pedagógica.

Al Sr. Montero Ríos se le atribuye en la cuestión religiosa, creo que sin fundamento, simpatías hacia el Sr. Canalejas. En la cuestión de enseñanza considera cástica y contradictoria la labor del Conde de Romanones. En la social muestra tendencias que repueba el Sr. Urzaiz y otros exministros.

La prensa y la malicia de los círculos ha abultado bastante esas diferencias, y sobre todo vertió en ellas el veneno de suspicacias y enconos muy corrosivos. Y no ha debido perder el tiempo en sembrar la discordia por cuanto el Sr. Montero Ríos, declinó el honor de acudir á la Junta electoral y de tomar parte en sus trabajos; y en la inauguración del nuevo Círculo liberal, celebrada anoche, el Conde de Romanones en un discurso de tonos batalladores, acogido con entusiasmo por los socios, declaró que el partido tenía su mejor programa en las recomendaciones y ejemplos dejados por el Sr. Sagasta en sus discursos y que no hacía falta otra declaración dogmática.

Estas afirmaciones siempre, importantes en los actuales momentos revisten mayor trascendencia por el beneplácito que les han otorgado personajes de tanta significación como los señores Moret y Vega Armijo. Han dado, pues, origen a comentarios muy diversos. Lo evidente es que pregonan un cisma entre los primates liberales de suma gravedad en los momentos presentes. Hay elementos numerosos que simpatizan con las declaraciones del exministro de Instrucción pública: otros en cambio, más valiosos por su significación que por su número se encuentran perplejos y confusos. Todo ello en las reciedades de la lucha electoral envuelve peligros evidentes. El fraccionamiento de las huestes, la simple irresolución en sus actos son bastantes para poner en peligro inminente las posiciones ocupadas durante largo tiempo.

La situación puede resumirse diciendo que todo intento de jefatura personal debe darse por fracasado. Se acentúa la simpatía hacia la formación de un Directorio que guíe las fuerzas en la lucha

electoral. Los sucesos, el tiempo, la fortuna, designarán después al jefe. Los entorchados han de ganarse peleando con gloria y éxito.

Sea cualquiera la tendencia triunfante resulta evidente que el Director ó los Directores de las fuerzas liberales, han de medir y pesar cuidadosamente sus actos y sus pensamientos; por que cualquiera novedad que introduzcan en las normas que trazó al partido el Sr. Sagasta, ha de considerarse como una invitación á que cada cual tome la actitud que le aconseje su propia conciencia.

El Gobierno no obstante la situación en que se encuentra el partido beligerante, camina en medio de oposición muy viva. Esta en realidad parte de los periódicos. Hasta ahora ninguna agrupación militante se ha sentido agraviada por la política electoral seguida.

La hostilidad de la prensa, no puede sin embargo ser más declarada. Los ministeriales explican estos ataques por el despecho que produce ver que el gobierno no pacta benovolencias con los periódicos mediante las actas de diputados que era costumbre conceder antes á los órganos de publicidad más significados. Sea lo que fuere, la campaña de pluma arrecia cada día á la prensa que consiguió arrastrar al país á una guerra infausta, bien puede conservar poder para quebrantar á un gobierno.

Por de pronto ya ha levantado la liebre del clericalismo, y de esto á renovar las campañas de los días de *Electra* no hay más que un paso que puede darse fácilmente á poco que los sucesos ayuden. El gobierno por el momento no da gran importancia al revuelo periodístico.

El disgusto de los marinos parece aplacado. La suspensión de garantías en Barcelona ha sido decretada después de largo tiempo. Hay curiosidad por ver el estado de espíritu de los catalanes después de tan prolongado periodo de seriedad y represión en el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

29 Enero 1903i

Montañés.

NUESTRA CARTERA

Con verdadera pompa, el jueves último á las ocho de la noche, se celebró en la iglesia de San Felipe de Zaragoza, el anunciado enlace de la distinguida y bellísima señorita Aurora Pascual, con nuestro querido amigo y convecino el ilustrado y joven médico D. Germán Beriténs, siendo presenciada la solemne ceremonia por numerosa y escogida concurrencia en la que se hallaban no pocos de los numerosos amigos con que en esta ciudad cuenta el recién casado y que expresamente se habían trasladado á aquella capital para asistir al mencionado acto, y elegantes damas y bellísimas señoritas, cuya presencia daban gran realce y esplendor á la ceremonia.

Pero la que cautivaba la atención de todos, la que se destacaba allí por su belleza, por su distinción y elegancia era una mujer espiritual, un ángel de candor y de ternura, en cuyo rostro resplandeciente de alegría, estaban fijadas todas las miradas, era la novia, la actual esposa de Beriténs... Pero, ¿puede la pluma bosquejar el celestial encanto de las hadas?

Apadrinaron á los contrayentes la distinguida dama D.^a Josefa Beriténs de Pueyo, hermana del novio, y D. Ernesto Pascual Castañón, padre de la novia, siendo testigos el ilustre jurista don Joaquín Gil Berges y el reputado médico primero de Sanidad militar D. Mariano Esteban Clavillar.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al Hotel de Europa, donde fueron obsequiados con espléndido banquete servido con arreglo al siguiente

MENÚ:

- Hors d' euvre.
- Consommé á la Duchesse.
- Cotelettes á la Villeroy.
- Paules am champignons.
- Loubine sauce Hollandaise.
- Menestra.
- Biftechs.
- Ponding.

DESSERTS

VINS

- Jerez, Champagne.
- Café et liqueurs.

Al destapar el champagne hubo brindis, pronunciados entre otros por el letrado D. Gil. Gil, Gil y el Sr. Esteban, discursos elocuentes que con palabra fácil y elegante, resumió el recién casado primero y su padre político, D. Ernesto, después,

siendo muy aplandidos por los comensales que con deleite y entusiasmos les escucharon.

Los novios han partido para Barcelona, Valencia y Madrid, donde se proponen pasar la luna de miel.

¡Quiera el Cielo que ningún celaje enturbie jamás la aurora de felicidad de los afortunados esposos!

El Juez de primera instancia electo de este partido D. Pedro Prendes Quiroz, ha sido trasladado al Juzgado de Tarrasa, habiendo sido designado para sustituirle, D. Angel Rancaño, Juez de primera instancia que era de Cangas de Tineo. Como su nombramiento implica un ascenso en su carrera, es de suponer venga luego á posesionarse de su destino en esta Ciudad.

A última hora hemos sabido con gran satisfacción que nuestro amigo y paisano D. Manuel Lardiés é Ipiéns, Juez de primera instancia de Tarrasa, ha obtenido por fin su merecido ascenso nombrándole Teniente Fiscal de la Audiencia de Palencia.

Con tan grato motivo felicitámosle cordialmente así como á su numerosa familia.

Con objeto de posesionarse del cargo para el que recientemente fué designado, el domingo último llegó á esta ciudad, el Comisario de Guerra de segunda clase D. Manuel Riber.

Los periódicos de Huesca dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en la importante villa de Ayerbe.

Parece ser que el día 25, y hora de las diez y media de la noche y en ocasión de estarse celebrando un gran baile en el Casino agrícola de la mencionada villa, tuvieron razones en el salón de dicha sociedad Santiago Agnarod Ascaso y Nicolás Marcuello Milán (a) Juaneta, los dos vecinos de Ayerba, y pasando de las palabras á los hechos el Juaneta pegó una bofetada al Santiago.

Enterado del hecho el padre de este último, León Agnarod Iglesias, volvieron á reanudar la cuestión saliendo litigando hasta la puerta, y al llegar á ésta, en la parte interior se oyó una denotación, y al salir á ver que era, se encontró tendido en el suelo el Nicolás Marcuello Milán (a) Juaneta, el cual se hallaba ya cadáver con una lesión en la cabeza producida por arma de fuego, que al parecer le ocasionó la muerte instantánea.

Practicadas las diligencias del caso, y puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, el León fué detenido y reducido á prisión á las veinticuatro horas de cometido el delito, habiéndose dado á la fuga el Santiago, sin que hasta ahora se haya dado con su paradero.

Se ha dispuesto que los individuos que sin causa justificada no hayan acudido oportunamente á pasar la revisión de sus excepciones, según previene la ley, sufran cuando sean habidos, la primera de las que les falten en la época reglamentaria, revisando las siguientes si la excepción continúa, y que los que en algunas de ellas fueran declarados soldados útiles, vengán á filas por igual tiempo que sirvieron en activo los de su mismo reemplazo. Si en todas las revisiones se confirmase la excepción alegada, pasarán los interesados á situación de depósito, no siéndoles de abono, para ningún efecto, el tiempo transcurrido desde la primera revisión á que faltaron por su culpa, hasta la primera que sufrieron después de dicha falta.

En lo sucesivo, el recluta que deje de acudir sin justificado motivo, á una revisión reglamentaria, será declarado prófugo con todas las circunstancias y consecuencias que la ley establece, exigiéndose la responsabilidad á que haya lugar á los que estando obligados á ello no hayan hecho aquella declaración.

Leemos en la prensa comercial y agrícola francesa que por razón del alza que van experimentando los vinos en Argelia, por exceso de demanda, el comercio francés va fijando su atención en las buenas clases españolas de mucho color. Es de esperar que, si por este aumento los precios de los vinos franceses de esta colonia se nivelan algo más con los nuestros, puedan realizarse algunas más transacciones con el mercado español.

Encuétrase completamente restablecido de la pertinaz dolencia que durante algunos días le retuvo en cama, llevando la alarma á su distinguida familia, nuestro considerado amigo, el bizarro comandante del Infante, D. Gerardo Riveras

Imprenta y librería de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SIGLO

Gran surtido en braseros, estufas y caloríferos.

Guantes abrigo en cabritilla, para señora y caballero.

Quinqués para gas acetileno y mecheros sueltos para los mismos.

Máquinas de triturar y embutir carne, alquilándolas a precios muy económicos.

Bonitos calendarios americanos

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT

Mayor, 15.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

PARA EVITAR EL TUFO DE LOS BRASEROS úsese el combustible

HERRAJ carbonizado

No despiden tufo ni olor alguno y es el más limpio de todos los carbones,

Precio del saco llevado a domicilio 6,25 pts.

Depósito de carbón de SANTIAGO ROMAN
Luna, 11,

ACADEMIA DE DIBUJO DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.º de Diciembre, quedará abierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis a siete y media y de siete a nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura a domicilio a horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas,

Dibujos para bordar

A los labradores

Se arrienda ó dará a mediar en muy buenas condiciones la pardiña llamada "Carrascal de Escartín", próxima a Santacilia. Tiene unas diez cahizadas de tierra laborable por añada, en su mayoría de buena calidad, una viña con 9.000 cepas, un plantío con 1.000 almendros jóvenes, que hace tres años producen, un bosque de carrascas y varios yermos ó incultos, con los que puede sostenerse un regular atajo de ganado. Tiene además casa espaciosa con pozo de abundante agua y dos huertos.

Para informes dirigirse a la viuda de R. Escartín, plaza de S. Pedro, Jaca.

SE ARRIENDAN por precios módicos, un cuarto piso con muchas y espaciosas habitaciones, alegres vistas y abundante sol; una habitación en tercer piso, compuesta de varias bien decoradas y confortables dependencias; varias habitaciones en muy buenas condiciones de confort, en 1.º y 2.º piso, y diferentes dependencias en planta baja y bodega.

Para pormenores dirigirse a la viuda de Ramón Escartín plaza de San Pedro, núm. 4.

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género a conformidad del mismo, se le entregará como regalo en emtálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,
FIARSI
PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS A BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva a la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo a sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—SOS: D. Pedro Soterias.—RUMSTA D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver a vender se les abonará medio real por libra de los Precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

No más dolores de muelas

Paso a la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando a las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1,50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUÉ

MAQUINAS

para picar carne y hacer embutidos

Se venden y alquilan en La Jacetana de JUAN LACASA Y HERMANO.

Arroces, especias, canela molida por encargo y excelente pimiento de Murcia.

Para mondongos

Arroz valenciano en clases Bomba y Amonquili, desde lo más superior lo más económico.

Pimienta, clavo especia, canelas caña y fina, en rama ó molidas a gusto del consumidor.

Anís en grano, piñón fresco, pimiento murciano dulce, puro especial para embutidos y el picante de la vera.

Para salazón de carnes: sal en grano de Naval y de piedra fina.

Comercio de JOSÉ LACASA

MAYOR, 28, JACA.

NODRIZA Hay una, joven, casada que cria en casa ó en la de los padres del niño, prefiriendo lo primero.

Dirigirse a Fermín Piedrafita, en Borrés.